

**OPERATIVO CÓNDOR
(UNA PATRIADA ARGENTINA)
EXPOSITOR
LIC. MARCO ROSELLI
INSTITUTO SUPERIOR DR. ARTURO JAURETCHE**

Resumen:

El denominado OPERATIVO CÓNDOR efectuado en las Islas Malvinas ocurrió el 28 Septiembre de 1966 durante el gobierno militar de la “Revolución Argentina”, encabezada en aquel momento por el General y presidente de facto Juan Carlos Onganía.

En aquella fecha dieciocho jóvenes argentinos abordaron en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, un avión de Aerolíneas Argentinas que debía finalizar su recorrido aéreo en Ushuaia, pero la nave fue desviada por los “cóndores” hacia Islas Malvinas. Luego de bruscas maniobras por la ausencia del buen tiempo se avistó Port Stanley, punto sobre el que se aterrizó. Pronto el avión fue bloqueado por los ingleses con vehículos por delante y por detrás para impedir su desplazamiento.

Allí entregaron al gobernador interino inglés de las islas, Albert Clifton, una proclama que dejaba en claro que las Islas Malvinas pertenecían a la República Argentina. Este hecho tuvo una gran repercusión popular en nuestro país debido a las circunstancias políticas de aquel entonces, a la vez que generó un inconveniente al gobierno militar de facto en sus buenas relaciones con Inglaterra.

La suerte de estos héroes se resolvió por las circunstancias acontecidas en esos días y otro tanto por la justicia argentina que calificó de delito un acto de soberanía.

El 28 de Septiembre de 1966, el periodismo de Buenos Aires daba a conocer a la opinión pública argentina detalles sobre el denominado OPERATIVO CÓNDROR efectuado en las Islas Malvinas.

Este hecho es parte de nuestra historia nacional, sin embargo ha sido ignorado en los ambientes académicos y está ausente en los libros de enseñanza oficial. Esta omisión, acerca de un acto de soberanía nacional llevado adelante en el marco de un gobierno de facto, es la que nos ha impulsado a realizar un trabajo de investigación; para tal objetivo algunos de los protagonistas no han suministrado material de archivo, a ello se agregaron los testimonios aportados de manera oral.

El hecho ocurrió un 28 de Septiembre de 1966 durante el gobierno militar de la “Revolución Argentina”, encabezada en aquel momento por el General y presidente de facto Juan Carlos Onganía. La asunción de este último al poder ejecutivo se originó en el golpe de Estado que derrocó al ex presidente Illia, unos meses antes.

En aquella fecha dieciocho argentinos, cuyas edades oscilaban entre los veinte y treinta, años abordaron en el aeroparque Jorge Newbery de la ciudad de Buenos Aires, un avión (Douglas DC-4, LV-AGG) de Aerolíneas Argentinas que debía finalizar su recorrido aéreo en Ushuaia.

El grupo estaba compuesto por Dardo Manuel Cabo, Alejandro Armando Gioenco, Juan Carlos Rodríguez, Pedro Cursi, Aldo Omar Ramírez, Edgardo Jesús Salcedo, Ramón Adolfo Sánchez, Edelmiro Ramón Navarro, Andrés Ramón Castillo, Juan Carlos Bovo, Víctor Chazarreta, Pedro Bernardini, Fernando José Aguirre, Fernando Lizardo, Luis Francisco Caprara, Ricardo Alfredo Ahe, Norberto Eduardo Karasiewicz y María Cristina Verrier. Oportuno es señalar que estos argentinos eran trabajadores, empleados, estudiantes y un periodista.

En el transcurso del viaje y de manera gradual como discreta los “Cóncores” fueron cambiando sus ropas por otras de tipo militar.

La toma efectiva de la nave se concretó cuando la misma atravesaba el espacio aéreo chubutense, a las seis horas aproximadamente. En esa circunstancia Cabo y Gioenco ingresaron a la cabina de los pilotos armas en mano, luego ordenaron al Comandante del avión Ernesto Fernández García y a su copiloto Silvio Sosa Laprida que se desviarán hacia Islas Malvinas. Los

aeronáuticos mostraron su oposición apoyándose en imposibilidades técnicas y en la falta de una carta de ruta para alcanzar ese objetivo, pero la advertencia de alguna medida contra sus familiares los convenció de tomar la ruta hacia las Islas Malvinas.

En esos momentos la situación pasaba inadvertida para el resto del pasaje. Sólo cuando los pilotos decidieron apagar dos de los motores del avión los treinta y cinco viajeros se despabilaron para enterarse de que el DC-4, vuelo 648, había sido tomado para desviar su destino a las islas hermanas.

Luego de maniobras algo violentas y con ausencia de buen tiempo se avistó Port Stanley, punto sobre el cual se sobrevoló más de una vez. El descenso final tuvo lugar en un hipódromo de carreras cuadreras poco después de las ocho y media de la mañana del día miércoles 28 de Septiembre de 1966. El suelo se presentó barroso para el aterrizaje, lo que provocó el enterramiento de las ruedas de la aeronave.

Estacionado sobre la pista del hipódromo, pronto el avión fue bloqueado por los ingleses con vehículos por delante y por detrás para impedir su desplazamiento.

Pasado el asombro de los lugareños por el inesperado y a la vez sorprendente descenso aéreo, los argentinos protagonistas de la gesta del 28 de Septiembre pisaron tierra, los restantes pasajeros del vuelo 648 no bajaron y debieron quedar al aguardo de nuevas noticias.

Una vez en suelo patrio procedieron a instalar más de media docena de banderas argentinas para reafirmar la soberanía nacional en territorio propio. En correspondencia con este acto cívico, emotivo y cargado de patriotismo procedieron a rebautizar Port Stanley por Puerto Rivero. Fue así que los días veintiocho y veintinueve de aquel mes portador de la primavera suramericana atestiguaron la presencia flameante de la bandera nacional en aquellas tierras australes, tan lejanas y tan argentinas.

El asombro de los isleños rápidamente derivó, merced a la curiosidad, en un acercamiento hacia los argentinos. En este encuentro los "Cóndores" proveyeron a los Kelpers de información escrita sobre las razones de la visita, pero también fue una oportunidad para conseguir rehenes según escribió Héctor Ricardo García en su libro Cien veces me quisieron matar.

Héctor Ricardo García, periodista y director del muy conocido diario Crónica, formaba parte del contingente por insistencia de Cabo, quien días antes del 28 lo había convencido sobre la importancia que tendría semejante noticia y su periódico la primicia. También se encontraba entre aquellos viajantes aéreos el Gobernador de Tierra del Fuego, Almirante José María Guzmán.

Dos de los integrantes de la Operación Cóndor, Dardo Cabo y María Cristina Verrier dejaron la nave para hacer una visita al gobernador británico. Sin embargo tuvieron que entrevistarse, interprete chileno mediante, con el gobernador interino de las islas, Albert Clifton (El titular, Sir Cosmo Haskard se encontraba de viaje en Londres) a quien entregaron una proclama donde se dejaba en claro que las Islas Malvinas pertenecían a la República Argentina, que los nombres empleados hasta ese momento para referirse a las islas debían sustituirse del siguiente modo: Islas Malvinas en lugar de Falkland y Puerto Rivero en lugar de Port Stanley. Además, la proclama garantizaba la propiedad de las personas residentes en Malvinas.

El encuentro entre los argentinos y el funcionario fue un fracaso debido a que éste último terminó rechazándolos. Cabo y Verrier retornaron para unirse a sus compañeros quienes junto a los pasajeros se protegían del intenso frío.

Cerca del mediodía se utilizó la radio de la nave de Aerolíneas Argentinas con el objeto de establecer contacto con los puestos de Río Gallegos y San Carlos de Bariloche, los más cercanos como así también el más importante, Ezeiza. Luego de haber realizado varios intentos se transmitió un mensaje a uno de estos puntos dando cuenta de que los cóndores se hallaban en Malvinas, que tenían rehenes y que no dejarían las islas hasta que el gobernador nombrado por Inglaterra admitiera que los dieciocho argentinos habían arribado a suelo patrio. Otra comunicación tuvo como destinatario al presidente de facto, Juan Carlos Onganía. En ella se pedía ayuda, en tanto alimentos y albergue para mujeres y niños.

Si bien la fuerza policial de la isla intimó a los argentinos a rendirse, no se empleó para ello la violencia armada, tampoco este fue el criterio adoptado por parte de los "cóndores".

Este grupo de estos jóvenes gallardos, dirigidos por Dardo M. Cabo y secundado por Alejandro Armando Giovenco, no tenía pensado rendirse a los ingleses por esta acción.

Un religioso católico llamado Rudolph Roel entró en escena como mediador, gracias a la intervención de este sacerdote y a la buena sensatez criolla la mayoría de los pasajeros y tripulantes fueron liberados para luego ser hospedados por los Kelpers. Poco tiempo después se procedió de igual modo con el resto del contingente, previa misa de Roel pedida por los “cóndores”.

El día jueves 29 de Septiembre por la madrugada, las autoridades de las islas usurpadas volvieron a proponer la rendición de manera escrita. La propuesta fue nuevamente rechazada por Dardo Cabo, quien dirigía a este grupo de valerosos argentinos y hablaba en nombre de los dieciocho. No obstante esa breve e ineficaz comunicación entre nativos y usurpadores, la misma fue aprovechada para atender a Edelmiro Ramón Navarro temporalmente enfermo. Este hombre fue atendido y al día siguiente volvió a reunirse con los Cóndores. Más tarde, a media mañana porteña, el contingente de pasajeros y los hombres de la tripulación del DC-4 fueron informados por el propio gobernador inglés que los gastos de pasaje para el itinerario de regreso Malvinas - Montevideo (Uruguay) en una nave británica serían pagados, aunque los referidos costes debían ser reparados por el gobierno de la República Argentina.

El sacerdote Roel sugirió a los jóvenes argentinos ceder al pedido inglés de entregar las armas y rendirse. Si bien el espíritu de no entrega a los ingleses permanecía inalterable, se meditó bastante acerca de esta propuesta. Para entonces podía afirmarse que el objetivo del Operativo Cóndor se había alcanzado y de esas reflexiones los cóndores acordaron que abandonaban su misión encomendando sus vidas al Sacerdote Roel quien los alojaría en su iglesia católica llamada Santa María. Es decir, los argentinos no se estaban entregando al gobernador ni a las fuerzas de seguridad de la isla.

Roel fue el encargado de dar a conocer los términos de aquella decisión a la autoridad inglesa, la que dio una respuesta positiva. A partir de ese momento el religioso pasó a convertirse de algún modo en el protector del grupo.

Avanzada la tarde, los heroicos argentinos ofrecieron sus armas y a poca distancia del avión izaron la bandera argentina entonando orgullosos el himno nacional.

Luego de este acto de soberanía Roel les dio alojamiento en las instalaciones de su iglesia. La intervención del religioso evitó que los miembros del Operativo Cóndor fueran encarcelados por las autoridades de la isla.

Al día siguiente, viernes 30, Roel nuevamente tuvo que interceder ante los muchachos argentinos debido a la pretensión inglesa de querer quedarse con las banderas argentinas.

En las primeras horas del día sábado 1º de octubre, los cóndores abordaron un lanchón para llegar al buque Bahía Buen Suceso, sin embargo este objetivo no se pudo llevar a cabo y el grupo tuvo que regresar. En consecuencia el Bahía Buen Suceso tuvo que ser autorizado a entrar en Port Stanley. De esta manera los cóndores, pasaje y tripulación pudieron abordar esta nave. Finalmente, y ante la espera de algunos gremialistas que habían viajado hacia el sur, el grupo cóndor desembarcó el 5 de octubre por la madrugada quedando a disposición del juez federal Miguel Lima.

Iniciado el proceso judicial, durante el mes de noviembre de 1966, los cóndores manifestaron frente al juez que sólo habían ido a Malvinas a reafirmar la soberanía argentina. La respuesta no implicaba un delito en razón de no existir en nuestra legislación una tipificación que calificara el hecho como tal. Sin embargo la cámara federal de Bahía Blanca condenó a tres años y medio a Cabo, Giovenco y Rodríguez. Para los otros miembros de la Operación Cóndor se aplicó una pena de dos años en suspenso por privación ilegítima de la libertad.

Conocida la noticia, primero en las ciudades australes de Trelew y Río Gallegos para luego llegar a Buenos Aires, el gobierno del General Onganía dio a conocer un comunicado en las primeras horas del 29 de Septiembre. Las líneas de importancia del documento explicaban que su gobierno se hallaba comprometido en alcanzar el reconocimiento de la soberanía nacional de Malvinas, pero que no toleraría el accionar de facciosos quienes responderían ante la justicia por sus actos.

Pronto surgieron, como no podía ser de otra manera si se tiene en cuenta el contexto político de aquel entonces en nuestro país, manifestaciones populares a favor de aquel acto de soberanía. En Rosario fue atacado el consulado inglés y fueron quemadas banderas británicas. La embajada inglesa y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa no escaparon a estos actos. La CGT hizo público su apoyo a la gesta protagonizada por los jóvenes patriotas y destacó su valentía.

